



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma escrita</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de junio de 2022, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

En relación con las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo, realizamos la siguiente pregunta:

¿Qué razón existe para que los concejales de los Grupos Municipales no podamos acceder a dichas dependencias si no disponemos de cita de algún servicio?

Fdo. Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación	u1ZzD5oRSI+KuireHBpEEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	08/06/2022 10:39:38
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/u1ZzD5oRSI+KuireHBpEEA==		

